

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 7 de diciembre de 2016	1.2 Hora de inicio: 10:30	1.3 Hora de término: 15:00
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Fabrica Cecinas La Preferida		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Av. Américo Vespucio N° 1830, Quilicura		
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: CIAL Alimentos		Domicilio: Av. Américo Vespucio N° 2341, Pudahuel
RUT o RUN: 80.186.300-0	Teléfono: (56-2) 26770000	Correo electrónico: fanny.quichel@cialalimentos.cl
1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Jorge Kassis Escandar		Domicilio: Av. Américo Vespucio N° 2341, Pudahuel
RUN: 10.560.132-8	Teléfono: (56-2) 26770000	Correo electrónico: fanny.quichel@cialalimentos.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Alejandro Ramirez Aguilar		Domicilio: Av. Américo Vespucio N° 1830, Quilicura
RUN: 7.664.872-7	Teléfono: (56-2) 26770874	Correo electrónico: alejandro.ramirez@cialalimentos.cl
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)

2.1 Programada: _____ 2.2 No programada: Motivo: Denuncia Oficio _____ Otro _____

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Control de Ruidos
Manejo de Sustancias Peligrosas

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

N°	Tipo de documento	N°/Fecha	Descripción	Comisión/Institución
1	Resolución Exenta	511/2002	Aumento de la Capacidad de Producción de Cecinas La Preferida	COREMA Región Metropolitana
2	Decreto Supremo	38/2011	Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica	MMA

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso:

SI _____ NO

En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:

5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada:

SI _____ NO

(Solo SMA)

En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:



6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____	Otras (especificar):
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: SI _____ NO

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: SI _____ NO

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

- Durante reunión de inicio de la inspección ambiental se notificó a Alejandro Ramirez del acta de Inspección Ambiental realizada entre las 22:00 horas del martes 6 y el las 01:00 horas del miércoles 7 de diciembre de 2016.
- Los documentos solicitados en el punto 9 del acta deben ser remitidos en formato digital junto a carta conductora dirigida a la Superintendencia del Medio Ambiente, ubicada en Teatinos 280, piso 8, Santiago; en un plazo de 5 días hábiles, el que expira el próximo jueves 15 de diciembre de 2016.

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inició la inspección ambiental a Fabrica de Cecinas La Preferida, a las 10:30 horas, en las oficinas de las instalaciones, entre el equipo de fiscalización y Alejandro Ramirez (Gerente de Planta), Cesar Diaz (Prevencionista de Riego), Andres Osorio (Jefe de Prevención de Riesgos) y Francisco Astorga (Ingeniero Ambiental).

En la reunión de inicio se indicaron las materias objetos de la fiscalización, los que son el control de ruidos y el manejo de sustancias peligrosas.

Se consultó por las modificaciones que ha tenido la planta, Alejandro Ramirez indicó que el año 2015 se implementó una nueva línea de proceso para el producto Salame y durante 2016 se implementó un nuevo compresor de amoniacó para líneas de frío . Adicionalmente, Francisco Astorga indicó que el año 2014 se renovó el grupo electrógeno de respaldo, la cual fue objeto de consulta de pertinencia al SEA, cuya respuesta mediante Res. Ex. N° 226/2014 señaló que la modificación no amerita ingresar al SEIA.

Respecto al manejo de sustancias peligrosas, Andres Osorio y Francisco Astorga señalaron que el sistema de refrigeración de la fábrica cuenta con dos líneas de frío en las que circulan aproximadamente 14 toneladas de amoniacó y el resto del sistema de refrigeración opera con glicol.

Se consultó sobre la generación de residuos, Francisco Astorga indicó que aproximadamente se genera un total de 100 toneladas mensuales.

Se presentó informe de medición de ruido realizado por la empresa Silentium, el cual será solicitado y revisado en gabinete.

Respecto al Control de Ruido se visitaron las siguientes fuentes Sala de Máquinas Nueva (Condensador amoniacó), Grupo Electrógeno, Calderas, Condensadores de Aire y Sala de Máquinas Antigua (Condensadores de amoniacó).

Sala de Máquinas Nueva:

Se observó que esta sala correspondía a un anexo de la fábrica, construida con elementos metálicos, no cerrados herméticamente, en donde se encuentra un estanque de amoniacó conectado por medio de tubos a un compresor marca Frick modelo RWB II 222H, el cual se encontraba encapsulado en una cabina acústica, constituida por placas metálicas en su interior y exterior en paredes y techo, con un splitter para admisión y otro para descarga de aire, y puertas metálicas con material absorbente en interior y doble ventana cada una, cuyas características específicas serán solicitadas y revisadas en gabinete.

Grupo Electrógeno

Se visitó el sector donde se ubica el grupo electrógeno, observándose que este corresponde a un generador eléctrico marca CAT modelo SR5, que permanece encerrado en cabina acústica, la cual está constituida de placas metálicas al exterior, planchas metálicas al interior y material absorbente entre estas. Según Francisco Astorga, este encierro viene de fábrica junto al generador. José Fernández, jefe de mantención, señaló que este equipo sólo funciona en caso de corte de luz. Se fotografió horómetro de generador, el cual indicaba que su funcionamiento en total era de 97,8 horas.

Calderas

La sala de calderas corresponde a un recinto con paredes de concreto y portón metálico. El techo, según José Fernández, corresponde a termopanel, igual que en todo el edificio. Se observó que las fuentes generadoras de ruido en sala de calderas correspondían en efecto al uso de estas, las cuales eran dos calderas marca Paradies, sin modelo definido, con capacidad de 2617 Kcal/H.

Condensadores de Aire

En visita a sala de condensadores de aire se visualizó que esta posee características similares a sala de calderas en cuanto a techo y paredes. Esta contenía en su interior 3 compresores. En pared contraria a puerta de ingreso por tercer piso se ubican ventanas con celosía.

Sala de Máquinas Antigua

Se indica que esta sala posee techo y paredes similares a los señalados en Sala de Calderas y en la de Condensadores de Aire, con ventanas con celosía en pared contraria a puerta de ingreso por tercer piso. En esta se encuentran estanques de

acumulación conectados a compresores, los cuales serían 5 compresores pequeños y 1 grande, este último según José Fernández no estaría operativo.

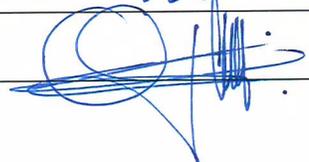
Se indica adicionalmente que según Alejandro Ramirez, el ruido escuchado asociado a un golpeteo del proceso productivo correspondería a máquina formadora de hamburguesas.

Respecto al manejo de sustancias peligrosas, se visitaron las siguientes instalaciones: 2 estanques de amoniaco de capacidad 7 m³ aproximadamente según lo indicado por personal de la empresa, cada uno ubicados en sala de Máquinas Nueva y Sala de Máquinas Antigua. También se visitó bodega de gases comprimidos en cilindros de aprox. 3.5 m² que almacena 17 cilindros de gas clase 2.2. y 1 cilindro de gas clase 2.1., además se visitó bodega común denominada bodega de repuestos de aprox. 50 m³, en que almacena gas clase 2.1 en aerosoles, líquidos inflamables clase 3 y sustancias toxicas clase 6.1., en estas instalaciones se detectaron deficiencias de acuerdo a las condiciones establecidas en el D.S. N°43/2015, y falta de acreditación de antecedentes que indica el mismo reglamento, razón por la cual el profesional del Subdepartamento de Salud Ocupacional y prevención de Riesgos - Unidad de Seguridad Química de la SEREMI de Salud RM, inició sumario sanitario y el titular deberá presentar sus descargos el día 21 de diciembre de 2016.

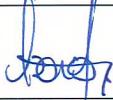
9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
1	Informe de ruido de Silentium, con anexo de mediciones de ruido en compresor Frick. (PDF)
	Informes de ruidos realizados durante el año 2016.
2	Características de encierro acústico de compresor Frick. (PDF)
3	Plano lay out de las instalaciones de la Fábrica. (PDF) y (Autocad)
4	Plano de las instalaciones de almacenamiento de Sustancias Peligrosas, que incluya información detallada de las capacidades de almacenamiento en toneladas y m ³ (PDF) y (Autocad).
5	Resumen de generación diaria de residuos en toneladas planilla Excel para el periodo 31 agosto de 2015 y 31 de agosto de 2016.
6	Resumen de registro en ventanilla única RETC para la declaración de traslado de residuos para el periodo 31 agosto de 2015 y 31 de agosto de 2016.
7	Expediente pertinencia Res Ex.226/2014 SEA.

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
Esteban Dattwyler C.	SMA	
Matias Tapia R.	SMA	
Gabriel Veloz Q.	SEREMI de Salud RM:	

11. OTROS ASISTENTES (Complete todos los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Fco Asuaje	Cial	FRANCISCO.ASUAJE@CIALALIMENTOS.CL	78755515	
Andrés Ossorio T.	Cial	Andres.Ossorio@CIALALIMENTOS.CL	78192812	
Alejandra Romeros	CIAL	Alejandra.Romeros@CIALALIMENTOS.CL	79588033	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:

SI NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):